

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

69**SAN AGUSTÍN DEL GUADALIX**

OFERTAS DE EMPLEO

Mediante acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local con fecha 22 de octubre de 2020, ha sido aprobada la convocatoria y las bases que han de regir la constitución de una Bolsa de Trabajo de Técnico de Gestión (funcionario interino).

El texto íntegro de las bases está publicado en el tablón de edictos del Ayuntamiento y Sede Electrónica (www.sanagustindelguadalix.net).

El plazo de presentación de solicitudes será de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

San Agustín del Guadalix, a 23 de octubre de 2020.—El alcalde, Roberto Ronda Villegas.

(02/28.319/20)

